

Colaboración en materia de agricultura, pesca, alimentación y desarrollo rural. Este protocolo da continuidad a la colaboración que el MAPA venía manteniendo con el BID desde el año 1993 con la firma de un memorando de entendimiento entre ambas partes. Dicho memorando se prorrogó en los años 1997 y 2001. El protocolo reconoce la importancia para los países de América Latina y el Caribe de los sectores agrario, pesquero y alimentario, y por lo tanto la necesidad de realizar actuaciones tendentes a modernizar estos sectores y a favorecer el desarrollo rural. En el pasado, el MAPA desarrolló proyectos de colaboración sobre riesgo agropecuario en América Latina y el Caribe, y el proyecto denominado EXPIDER (Experiencias Piloto de Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe), tendente a aplicar nuevos enfoques de desarrollo rural en la región. El protocolo firmado tendrá una duración de cuatro años, y es prorrogable por acuerdo de ambas partes.

11. REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN ARGENTINA, CHILE, PARAGUAY Y URUGUAY

11.1. Hechos destacables de política agraria y pesquera de los distintos países

- **Acuerdo de libre comercio Unión Europea-Mercosur.** Las negociaciones para la firma de un acuerdo de libre comercio entre la UE y el Mercosur se iniciaron en el año 1999. Las discrepancias surgidas en las propuestas de ambos bloques han pospuesto, en repetidas ocasiones, la fecha límite para la firma del acuerdo. Los países del Mercosur consideran insuficiente la propuesta europea en materia agrícola, mientras que la UE requiere mayor apertura en servicios, inversiones y compras públicas. En octubre de 2006 el Parlamento Europeo aprobó la reactivación de las negociaciones con el Mercosur, desvinculándolas de las discusiones en la Organización Mundial del Comercio. Los países del Mercosur consideran que las negociaciones en el plano técnico se han agotado y requieren ser impulsadas por decisiones políticas. A solicitud del Gobierno brasileño se postergó a 2007 la continuación de las negociaciones.
- **Ampliación del Mercosur.** El día 4 de julio de 2006 los Presidentes de Venezuela, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay firmaron el Protocolo de Adhesión de Venezuela, como país miembro de pleno derecho, al Mercosur. La integración de Venezuela se ha hecho posible por la desvinculación de este país de la Comunidad Andina de Naciones, que Venezuela integraba con Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, y del G-3 que estaba constituido por Colombia, México y Venezuela.
- **Negociaciones con el Fondo Monetario Internacional.** Argentina y Uruguay cancelaron su deuda con el FMI. El día 3 de enero de 2006 Argentina procedió al pago de la deuda de 9.530 millones de dólares que mantenía con el FMI, negándose a la firma de un nuevo acuerdo. El Ministro de Economía uruguayo, Danilo Astori, anunció en noviembre tres medidas en relación con el FMI: la cancelación de los 1.800 millones de dólares que Uruguay adeudaba al FMI; la cancelación del programa firmado en 2005 y que tenía vigencia hasta 2008, y el mantenimiento de una relación de intercambio de opiniones y reflexiones entre Uruguay y el FMI.
- **Toma de posesión de la Presidencia chilena.** El triunfo de la Concertación para la Democracia, formada por la alianza de partidos de centro y de izquierda, permitió a su candidata Michelle Bachelet tomar posesión el día 10 de marzo de 2006 como Presidenta de Chile, además de contar con mayoría absoluta en las dos Cámaras.

En materia de **política agraria** propiamente dicha, cabe destacar lo siguiente:

- **Control de precios.** El Gobierno argentino ha acordado, con las principales empresas alimentarias y con la cadena de distribución de alimentos, mantener los precios de sus principales productos, en un principio, hasta diciembre de 2006 y, posteriormente, hasta diciembre

de 2007. La finalidad de estos acuerdos es intentar mantener controlada la inflación para que no supere los dos dígitos al año. Se refieren, principalmente, a productos lácteos, productos cárnicos, aceites, frutas y hortalizas.

- **Incrementos en los impuestos a las exportaciones de productos agropecuarios.** Después de la crisis económica y social de Argentina del año 2001, el Gobierno decidió aumentar, basado en los precios del mercado internacional de cereales y leguminosas, la presión impositiva sobre los granos. De esta forma estableció unos impuestos a las exportaciones de trigo y maíz del 20%, y del 23,5% a la soja y al girasol. Posteriormente, para aumentar la oferta de productos agrícolas en el mercado interno y de esta forma poder controlar la inflación, el Gobierno decidió incrementar los impuestos a las exportaciones, de carne vacuna y de productos lácteos, del 5 al 15%. Además, aumentó los precios de referencia para el cálculo de los impuestos a las exportaciones de peras y manzanas, así como a las de trigo. Al mismo tiempo, a finales de 2005, se suspendieron los reintegros a todas las exportaciones de productos alimenticios.
- **Suspensión de las exportaciones de carne vacuna.** Argentina suspendió, a partir del 14 de marzo y por un plazo de 180 días, sus exportaciones de carne vacuna. Esta suspensión tenía como finalidad la rebaja de los precios de la carne vacuna en el mercado interno argentino. De la misma están excluidas las exportaciones de la cuota Hilton a la Unión Europea. El 30 de septiembre se liberalizaron las exportaciones, siempre que el volumen exportado no supere al 50% de las exportaciones del año anterior.
- **Pago de “royalty” a las empresas productoras de semillas.** Después de tres años de litigio con la empresa Monsanto, propietaria de la patente para el uso de la semilla transgénica de soja RR, aún no se ha aprobado una ley para el uso de semillas que permitan regular el pago de *royalty* por el uso de semillas patentadas. La empresa Monsanto ha embargado la carga de soja RR de diversos buques en puertos europeos: daneses, holandeses, ingleses y españoles.
- **Control de las exportaciones de maíz.** El Gobierno argentino resolvió suspender, a partir del día 20 de noviembre, las inscripciones de los contratos de exportación de maíz en el registro de ventas al exterior de productos agroalimentarios. La inscripción en este registro es imprescindible para que las exportaciones sean autorizadas.

En **materia pesquera** se han producido los siguientes acontecimientos:

- **Sanciones a empresas pesqueras que faenen en Malvinas.** Como consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno argentino en relación con su reclamación de soberanía sobre las Islas Malvinas, se está tramitando en el Parlamento un Proyecto de Ley de Modificación de la Ley Federal de Pesca de Argentina, por el que se considera pesca ilegal a toda la que se efectúe en la Zona Económica Exclusiva de las Islas Malvinas con licencias concedidas por el Gobierno británico. Al no poder actuar sobre las empresas que faenan en la ZEE de las Islas Malvinas, el Proyecto de Ley contempla sanciones a las empresas de bandera argentina que tengan alguna relación de beneficios con aquellas empresas.
- **Acceso de buques de bandera española a puertos pesqueros.** La República de Chile estableció, por Decreto, diversas condiciones a los buques extranjeros para acceder a los puertos chilenos. Entre éstas se incluye la entrega de todos los posicionamientos de los buques. Esta exigencia, al ser contraria a la regulación europea no podía ser cumplida por los buques españoles. Después de negociaciones entre la Secretaría de Pesca de Chile y la de España, el Ministerio de Economía y Energía de Chile estableció, en abril de 2006, un “Procedimiento alternativo de tramitación de solicitudes de acceso a puertos nacionales de los buques de bandera española que operan sobre el pez espada”.

11.2. Relaciones con España

□ Contactos bilaterales

- El Secretario General de Pesca Marítima, acompañado por el Director General de Recursos Pesqueros, viajó a Buenos Aires en el mes de julio para entrevistarse con el Subsecretario de Pesca y Acuicultura de Argentina y con representantes de las empresas pesqueras argentinas de capital español.
- Para participar en el Seminario sobre la Gestión y el Manejo de los Mercados Concentrados de Frutas y Hortalizas se desplazaron a Buenos Aires y Córdoba (Argentina) el Director General de Política Comercial, el Subdirector General de Canales de Comercialización del Ministerio de Comercio y el Subdirector General de Industria, Comercialización y Distribución agroalimentaria del MAPA.
- El Secretario de Coordinación Regional e Integración y el Subsecretario de Recursos Hídricos de la provincia de Catamarca (Argentina) visitaron la Dirección General de Desarrollo Rural del MAPA, la Federación Nacional de Consumidores de Regantes de España y el CENTER.
- Los días 19 a 27 de junio se desplazaron a España autoridades del área de agricultura y de recursos hídricos de las provincias de Córdoba, Mendoza, Río Negro, San Juan y Tucumán.
- A la Reunión de Ministros del Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura asistieron, por parte uruguaya, el Director del Instituto Nacional de Semillas y, por parte paraguaya, el Viceministro de Agricultura.

□ Otros hechos destacables

- Los días 3, 4 y 5 de noviembre se celebró, en la ciudad de Montevideo, la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de los veintidós países que componen la Comunidad Iberoamericana de Naciones. El tema central de la misma se refirió a las emigraciones internacionales y sus proyecciones para los países iberoamericanos. La delegación española estuvo presidida por SM el Rey, el Presidente del Gobierno y el Ministro de Asuntos Exteriores. En las reuniones bilaterales que se efectuaron con motivo de la Cumbre, Don Juan Carlos aceptó ser el “facilitador” para la resolución del conflicto entre Argentina y Uruguay por la instalación de dos plantas productoras de celulosa en Uruguay, a orillas del Río Uruguay.
- SAR el Príncipe de Asturias presidió la delegación española que asistió a los actos de toma de posesión de la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet.
- El Presidente argentino, Néstor Kirchner, acompañado por los Ministros de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, de Economía y Producción, de Planificación Federal, Inversiones Públicas y Servicios y de Educación, Ciencia y Tecnología, efectuó una visita oficial a España los días 21 a 25 de junio.
- La Ministra de Medio Ambiente asistió al II Seminario Internacional sobre Cambio Climático. Este Seminario fue organizado por la Cámara Española de Comercio de la República Argentina en Buenos Aires.

11.3. Ferias internacionales

- Feria Ganadera “ExpoPrado 2006”, Montevideo. El Pabellón de España fue instalado por la Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación de Uruguay.
- Foro de Inversiones del ICEX durante los días 9 al 15 de octubre de 2006, donde asistieron empresas agroalimentarias españolas.
- Seminario-Taller en materia de mercados de frutas y hortalizas en la provincia de Córdoba, con la participación del Subdirector General de Industria, Comercialización y Distribución Agroalimentaria.

11.4. Actividades de cooperación

- Seminario Hispano-Argentino sobre la Gestión y Manejo de los Mercados Concentradores de Frutas y Hortalizas. En abril de 2006 se desarrolló, en la provincia de Córdoba, Argentina, la tercera fase de este Seminario. En la misma participaron, por parte española, técnicos del MAPA, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y de la empresa MERCASA.
- Se celebró en la ciudad de Montevideo (Uruguay) la primera reunión de la Comisión Mixta de Cooperación, integrada por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos de Uruguay y la Secretaría de Pesca Marítima del MAPA, para la puesta en marcha del Memorándum de Cooperación Pesquera y de Acuicultura entre la República Oriental de Uruguay y el Reino de España.
- Técnicos en transformaciones en regadío del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales de Argentina visitaron, organizado por la Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua del MAPA, zonas regables de Murcia y Valencia, así como las instalaciones del Centro Nacional de Regadíos de San Fernando.
- En colaboración con el Consejo Federal de Inversiones de Argentina, distintas autoridades y legisladores de las provincias de Río Negro y Neuquén, viajaron a España para el estudio de los “Mecanismos de transparencia comercial en el negocio frutícola”. Asistieron a reuniones con el Subsecretario del MAPA, la Dirección General de Industria Agroalimentaria y Alimentación del MAPA, la Dirección General de Política Comercial del Ministerio de Comercio, el Instituto de Comercio Exterior de España, MERCASA y el Senado.
- Dos ingenieros de la Secretaría de Agricultura de Argentina asistieron al Curso Internacional de Técnicas de Riego y Gestión de Regadíos, del MAPA, y otros dos técnicos al Master en Ingeniería de Regadíos del CEDEX.
- Se ha aprobado por ambas partes, y está únicamente pendiente de firma, el Memorándum de Cooperación en Materia Agropecuaria entre el MAPA y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de Argentina.

12. REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN BRASIL

12.1. Hechos destacables de la política agraria y pesquera del país

En el mes de octubre tuvieron lugar en Brasil las elecciones a la Presidencia de la República, Cámara de Diputados y Senado. Por este motivo, se produjeron algunos cambios ministeriales, entre otros, el Ministerio de Desarrollo Agrario, recayó en Guilherme Cassel, se nombró Secretario Especial de Acuicultura y Pesca a Altemir Gregolin, mientras ha pasado a ocupar el cargo de Ministro de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento, el anterior Secretario Ejecutivo, Luís Carlos Guedes.

- **Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento**
 - *Plan Agrícola y Ganadero 2006/2007*
El objetivo del Plan es minimizar la tendencia decreciente del área plantada y la consecuente reducción de la producción agropecuaria e implementación del *Seguro Agrario*.
 - *Plan Nacional de Agroenergía 2006/2011*.
El Objetivo del Plan es desarrollar y transferir conocimiento para el uso racional de energías renovables.
- **Ministerio de Desarrollo Agrario**
 - *Desarrollo de la Ley de la Agricultura Familiar*, integrándola a la Ley Agrícola Brasileña.
 - *El Nuevo Plan Nacional de Reforma Agraria (PNRA)* va a garantizar el acceso a la tierra a 530.000 familias hasta finales de 2006, 400.000 asentadas por el programa de refor-